



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 133 De Jueves, 29 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120210008700	Liquidación		Jesus Salvador Lopez Bedoya	28/09/2022	Auto Decide - Aclara Trabajo De Partición.
05034318400120220028700	Otros Procesos Y Actuaciones	Damaris Restrepo Ruiz		28/09/2022	Auto Concede - Concede El Amparo Solicitado.
05034318400120210021300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Bibiana María Uribe Vásquez	Ruben Julio Restrepo Gonzalez	28/09/2022	Sentencia - Se Aprueba La Partición Y Se Declara Liquidada La Sociedad Patrimonial Habida Entre Las Partes.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 29 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

c594bb82-6ec6-470a-845b-efad9aa1db53